

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS**

CERTIFICADO N°		FECHA
1	6	22/08/2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	6	22/08/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:


1°.-	QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD	
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	PEDRO MONTT N° 235
4	DALCAHUE	ROL DE AVALÚO N° 6-33
5	DE PROPIEDAD DE	JOSE ELIZARDO BAHAMONDE MUÑOZ
6	R.U.T. 87028-5	DOMICILIADO EN PEDRO MONTT N° 235
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	TALLER REPARADORA DE CALZADO
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,	

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	LOCAL COMERCIAL (AUTOSERVICIO) DE 20,50 m2

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.150
---	---------------	----------


DIRECTOR DE OBRAS (S)
JAVIER VALDEBENITO CARRASCO